

Referencia: Solicitud de RESPUESTA A OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIOS FARMACÉUTICOS INCLUIDOS LOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS, QUE GARANTICEN EL SUMINISTRO OPORTUNO A USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL Y ENFERMOS DE HANSEN DE NUESTRA E.S.E PARA LA VIGENCIA 2014 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS.

SOLICITANTE : ISABEL CHEDRAUY – Director Comercial y De Calidad Servicios y Negocios el Portal

MEDIO DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES Y OBSERVACIONES AL PLIEGO : CORREO ELECTRÓNICO A
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

CORREO EMISOR Y FECHA DE ENVÍO : medicamentoselportal@gmail.com – Miércoles Veintidós (22) de Enero de 2014, Hr: 16:27

SOLICITUD DE ACLARACIÓN:

“La presentación de los Certificados de buenas prácticas de manufacturas – BPM – y/o Registro Sanitario expedido por el INVIMA

Deben ser presentados en físicos o en medio magnético (...)”

RESPUESTA:

Sea pertinente referir que el pliego de condiciones objeto del presente proceso de invitación pública de ofertas, en su numeral “7. REQUISITOS HABILITANTES” y específicamente en el numeral “7.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO”, establece y contempla en éste último ítem, aquellos documentos y requisitos de orden HABILITANTE tanto para las Personas Naturales como Jurídicas, que serán objeto de verificación por parte del Comité de adquisiciones y Suministros de la entidad, para lo cual el proponente deberá aportarlos con su respectiva oferta económica, y dentro de los que se indica efectivamente la “Certificación de buenas prácticas de manufacturas – BPM – y/o Registro Sanitario expedido por el INVIMA vigente.”.

Resulta entonces por tanto, que previamente a que se enlistan dichos requisitos, en primera medida se prescriba tajantemente dentro de los pliegos, que cada uno de éstos se deba aportar por el proponente junto con la respectiva oferta económica, lo que implica que al hacerse uso del verbo indicativo “aportar”, se ésta disponiendo de una acción dirigida que comporta una exigencia complementaria de algo o hacia algo en busca de un fin o finalidad, que para el caso del presente proceso contractual de invitación publica lanzado conforme a la referencia, comprendería la posibilidad para que al proponente le fuese analizada y estudiada la oferta económica objeto de entrega, máxime cuando dicho requisito es habilitante, que si bien tendría la opción de subsanar conforme a los términos y tiempos establecidos en el cronograma de actividades del proceso, estaría por otra parte llamada a su rechazo de no ser finalmente entregado o allegado dicho requisito; ahora bien, en segundo lugar, en cuanto a la posibilidad de entregar la certificaciones y/o registros



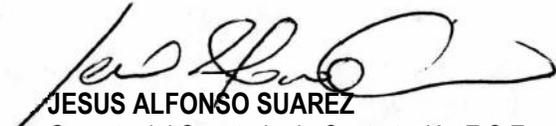
Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

requeridos bien sea en medio magnético o físico, es de hacer anotar que aquella corresponde a aquel tipo de documentos expedidos por autoridad competente que avalaría en parte su acreditación para la participación del proponente en el proceso contractual que se adelanta, y que por consiguiente al ser específicamente un documento de aquellos que solamente se expiden previa solicitud ante la autoridad solicitante, quien lo expide una vez se acrediten ante ésta el lleno de específicos requisitos solicitados, **es por tanto irrelevante que dicho aporte sea de manera física o por medio magnético, pudiéndose por lo tanto allegarse de cualquier forma**, siempre y cuando corresponda a aquel emanado por la autoridad que aquí se requiere, y que por consiguiente será objeto de verificación por parte de entidad.

Lo anteriormente expuesto pretende solamente hacer saber a los posibles o futuros proponentes, que lo que busca el proceso contractual ofertado, es el acatamiento al principio de selección objetiva atendiendo a la necesidad de la entidad, por consiguiente agradecemos el interés manifestado por su empresa en el proceso de la referencia.

Sin otro particular,



JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.119
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social